

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

MATRIZ PLAZA EGAÑA SpA

En virtud de la solicitud de convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad **MATRIZ PLAZA EGAÑA SpA** (en adelante, la “Sociedad”), recibida con fecha 6 de febrero de 2026 por el accionista Fundamenta Negocios Accionarios Limitada, titular del 50,11% del total de acciones suscritas y pagadas de la Sociedad, de conformidad al artículo 58° número 3 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por medio de la presente citamos a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día **viernes 6 de marzo de 2026**, a las **12:00** en primera citación, en las oficinas de Frontal Trust S.A., administrador de la Sociedad, ubicadas en Avenida Presidente Riesco número 5.561, oficina 1.601, comuna de Las Condes, Santiago (en adelante, la “Junta”).

En la Junta se someterán a consideración de los accionistas los siguientes asuntos:

Uno. Acordar la disolución anticipada y dar inicio a la liquidación de la Sociedad.

Dos. Modificar los estatutos de la Sociedad con el objeto de modificar su razón social, agregando a la misma las palabras “en liquidación”.

Tres. Pronunciarse sobre la designación del liquidador o comisión liquidadora, el plazo por el cual durarán en sus funciones y fijar su remuneración.

Cuatro. Adoptar los demás acuerdos y medidas que los accionistas estimen convenientes para llevar adelante y perfeccionar los acuerdos que se adopten en la Junta.

Se hace presente que se autoriza la asistencia a la citada Junta mediante medios electrónicos. En relación a lo anterior, la administración de la Sociedad acordó implementar la utilización de medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación de personas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta. Los mecanismos de votación a distancia y de participación en la Junta, garantizarán debidamente la identidad de los accionistas presentes o representados, y cautelarán la validez de las votaciones que se efectúen en estas.

Los detalles operativos de la participación y asistencia por medios tecnológicos en la Junta que por esta comunicación se cita, serán oportunamente comunicados a los accionistas por el administrador.

Se hace presente que, en caso de no cumplirse con el quórum de constitución señalado en el artículo vigésimo de los estatutos de la Sociedad y 61 de la ley 18.046, se procederá a citar en segunda citación, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.,

Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust S.A.

AvisosLegales
EL LIBERO

